



**PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2024**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Regidores, siendo las 13:06 horas del lunes 28 de octubre del 2024, ante la presencia la Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz, Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., la C. Gabriela Alexandra Beltrán Parra en representación de la Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito B.C., la Lic. Yoselin Dellanira Peña Melendrez Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, el Lic. Cristian Antonio Maldonado Mancillas, en representación del Lic. Ricardo Bejarano Núñez, Síndico Procurador y la L.A.E. Karla López Flores, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así mismo y con fundamento en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Buenos días integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento y a todos los presentes, con atención a lo previsto en los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Baja California, así como los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. se da inicio a esta sesión siendo las 13:06 horas del día 28 de octubre del año 2024;.- -----

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Secretaria, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día, por Favor. -----

SECRETARIA: Integrantes del Comité solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz, **Presente**; C. Gabriela Alexandra Beltrán Parra en representación de la Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz **Presente**; Lic. Yoselin Dellanira Peña Melendrez **Presente**; Lic. Cristian Antonio Maldonado Mancillas en representación del Lic. Ricardo Bejarano Núñez, **Presente**; L.A.E. Karla López Flores, **Presente**-----



SECRETARIA: Presidenta, dada la asistencia de los Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 10mo. AYUNTAMIENTO** hago de su conocimiento que **SI Existe Quórum Legal** para sesionar. - - - - -

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 10mo. AYUNTAMIENTO**, dado que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretaria para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. - - -

SECRETARIA: Integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 10mo. AYUNTAMIENTO**, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual se desarrollará la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

PRIMERO. - Lista de asistencia. - - - - -

SEGUNDO. - Declaración de Quórum legal. - - - - -

TERCERO.- Lectura del Orden del Día, para su aprobación o modificación en su caso - - - - -

CUARTO.- Se realiza la Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las **versiones públicas proporcionadas por los sujetos obligados** de cada área administrativa, para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes al **tercer trimestre del 2024** en el portal local y Plataforma Nacional de Transparencia.- - - - -

QUINTO. - Se realiza la Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la información para dar cumplimiento a la **Resolución del Recurso de Revisión no. REV/514/2019** - - - - -

SEXTO. - Asuntos Generales. - - - - -

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión. - - - - -



SECRETARIA: En consecuencia, en votación de quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha por favor: - - - - -

SECRETARIA: Presidenta, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Comité, el Orden del Día. - - - - -

PRESIDENTA DEL COMITÉ : Una vez aprobado el Orden del Día, quedan agotados los puntos 1, 2 y 3, Secretaria, por favor continuar con el siguiente punto del orden del día - - - - -

SECRETARIA: Le informo que el siguiente Punto del Orden del Día es el cuarto: Se realiza la Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de las **versiones públicas proporcionadas por los sujetos obligados** de cada área administrativa, para dar cumplimiento a la publicación de los formatos correspondientes **al tercer trimestre del 2024** en el portal local y Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - -

SECRETARIA: Se da la palabra a Nuestro compañero el Lic. Osvaldo Chavez, Jefe del Departamento de Obligaciones Específicas y Comunes- - - - -

AGUSTÍN OSVALDO CHAVEZ MELCHOR: Gracias, con su permiso, vamos a empezar con la primera convocatoria para la aprobación de las versiones públicas, dentro del Ayuntamiento hay alrededor de cinco dependencias que manejan alguna versión pública, estos contienen datos personales que pueden ser domicilio fiscal, número de teléfono, nombre completo de la persona, CURP, firma, antefirmas, pueden ser más datos según sea el caso, estas dependencias que presentan versión pública cada trimestre son Jurídico, Comunicación Social, Compras y Licitaciones, Dirección de Administración Urbana, Departamento de Alcoholes, cada trimestre nosotros mandamos los convenios con algún sector social o privado y muchas veces vienen los datos personales del algún representante legal, esas son las cinco dependencias que muestran versión pública. Para este trimestre que es el tercero, vamos a presentar de tres nada más y empezamos con la primera dependencia que es la Dirección de Administración Urbana, que es la licencia como tal de construcción y vamos a empezar con el primer dato que es el nombre completo del propietario, en seguida menciona lo que es la longitud total del predio, el domicilio, posteriormente da datos de los responsables, en este caso del propietario, director responsable de la obra, périto del número, cédula federativa y también cédula Estatal, corresponsables, del Ingeniero nombre completo y posteriormente en las observaciones también brindan otra vez lo que es la longitud del terreno y en la parte de abajo menciona lo que es recibí con su número y firma, en el siguiente documento dentro de la misma dirección está lo que es la solicitud y en esta censuramos lo que es datos del solicitante, se pide el teléfono, la firma, datos del propietario y la ubicación de la obra,



Revisión aunado a ello pasa el año 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta ahorita ya notifican a la actual titular de Transparencia, entonces la ruta jurídica a consideración, salvo de otras opiniones de los aquí presentes sería al momento de solventar la información con la que se tiene en cuenta, ahondar en el sentido que mediante en la publicación del periódico oficial del Estado, ya no se encuentra la dependencia de la cual se esta pidiendo esta información, cabe resaltar que el recurrente ciudadano ya no manifestó otra cuestión en esta instancia administrativa ante el ITAPBC, de hecho nada mas se le daba vista, pero no contestaba, También consta en los autos que nos hicieron llegar, se va a informar salvo otras opiniones de los aquí presentes, que la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Playas de Rosarito ya no se encuentra jurídicamente pero se cuenta con esta información documental, que fue la que solicito y se le mando y no se hizo mediante la forma de primeramente sesionar ante el Comité de Transparencia y como indica correctamente la compañera la incompetencia jurídica y material para rendir otra información, igual dudas comentarios? -----

SECRETARIA: En este caso como dice aquí el Licenciado, recibí en el correo de Transparencia la Resolución, debido a todo el tiempo y el proceso que ha transcurrido se llegó con amonestación hacia mi persona, en este caso me dan un tiempo límite para contestar y es por eso que se solicitó una prórroga, que aquí el Licenciado se encargó de redactar y la cual ya se envió y estamos a la espera de cuantos días se van a dar, estamos esperando el correo, algún otro comentario? -----

LIC. PEDRO ANTONIO CHÁVEZ VALLE: Aunado a lo que comenta la Directora, cabe precisar como indico la compañera que el día de hoy es inhábil para el ITAIPBC, la prórroga se solicitó el día jueves, entonces se mandó al correo electrónico y lo deben de acordar de conformidad o sea que estamos todavía en tiempo toda esta semana para hacer la contestación fundada y motivada y remitir la documentación y también lo que se produzca de la sesión del Comité, pero si se apercibe con multa en dado caso de que no se cumpla pero fue porque también raro el ITAIPBC haya requerido después de cuatro años el cumplimiento, entonces nosotros si mandamos la información en lo que era el séptimo Ayuntamiento mando la información pero no se hizo con la formalidad de hacerlo a través del Comité de Transparencia para que aquí como punto de acuerdo, están de acuerdo en mandar la información? Si, están de acuerdo en que es incompetente? Si, esa fue la falta de forma que aconteció en dicha situación.-----



PRESIDENTA: En atención a lo expuesto Secretaria favor de someter a votación el quinto punto del orden del día- - - - -

SECRETARIA: En **votación**, quienes estén a favor de la aprobación de la información para dar cumplimiento a la **Resolución del Recurso de Revisión REV/514/2019, favor de levantar su mano derecha** - - - - -

SECRETARIA: Se informa que se aprueba por **unanimidad** de votos de los miembros del Comité, de la información para dar **cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión REV/514/2019** - - - - -

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor - - - - -

SECRETARIA: Presidenta, el siguiente punto en el Orden del Día, es el sexto es asuntos generales. - - - - -

PRESIDENTA DEL COMITÉ: Alguien tiene algún asunto que tratar- - - - -

PRESIDENTA DEL COMITÉ: No habiendo ningun asunto que tartar, Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día - - - - -

SECRETARIA: Presidente le informo que el siguiente y último punto del orden del día es séptimo y es la clausura de la Sesión. - - - - -

PRESIDENTE DEL COMITÉ : Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, concediendo el tiempo necesario al Secretario para que redacte el Acta correspondiente, quienes la ratifican y para constancia firmaran al calce y al margen de ella, siendo las 13:29 horas del día 28 de octubre del año 2024 se da por concluida esta Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. - - - - -

Muchas Gracias

Lic. Luisa Vanessa de la Cruz Díaz

Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



P.A.

C. Gabriela Alexandra Beltrán Parra en representación de la
Mtra. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Lic. Yoselin Dellanira Peña Melendrez
Regidora del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Lic. Cristian Antonio Maldonado Mancillas en representación del
Síndico Procurador del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

L.A.E. Karla López Flores
Directora de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

Esta foja forma parte del Acta de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia
del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. de fecha 28 de octubre del 2024 - -
